

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Congreso de escritores de 1955]

J. C.-M

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones y poco espíritu práctico [...]. Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953 José Hierro publicó *Quinta del 42*, en 1954 Jesús Fernández Santos su novela *Los bravos*, y en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.

***Puntuar
de otra
forma***

(J. M.-C.: “Una escaramuza...”. *El País-Babelia*, 31.12.21, 10).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones y poco espíritu práctico [...]. Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953 José Hierro publicó *Quinta del 42*, en 1954 Jesús Fernández Santos su novela *Los bravos*, y en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones[,] y poco espíritu práctico [...]. Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953[,] José Hierro publicó *Quinta del 42*[;] en 1954[,] Jesús Fernández Santos[,] su novela *Los bravos*, y[,] en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.

1) Añadimos una coma delante de la conjunción **y**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones **y** poco espíritu práctico.

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones[,]**y** poco espíritu práctico.

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones[,]**pero** poco espíritu práctico.

Según la norma, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324).

2) Puntuamos los complementos circunstanciales de tiempo para darles relevancia. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953 José Hierro publicó *Quinta del 42*, en 1954 Jesús Fernández Santos su novela *Los bravos*, y en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.

Pero lo avalaban otras cosas: **el año 1953**[,] José Hierro publicó *Quinta del 42*; **en 1954**[,] Jesús Fernández Santos[,], su novela *Los bravos*, y[,], **en 1955**, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.

Según la normativa, debe puntuarse una información circunstancial (de tiempo, aquí), “a la que se quiere dar relevancia en el discurso (por ejemplo, para oponerla a otra): ***Por la mañana, estudia en la facultad y, por la tarde, se dedica a trabajar en lo que encuentra***” (*Ortografía...* 2010: 316).

3) También hemos sustituido, por punto y coma, la coma que separa las dos primeras oraciones enumeradas. Reproducimos ambas versiones:

Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953 José Hierro publicó *Quinta del 42*, en 1954 Jesús Fernández Santos su novela *Los bravos*, y en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*.

Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953, José Hierro publicó *Quinta del 42*; en 1954, Jesús Fernández Santos, su novela *Los bravos*, y, en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*.

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud”. Además, si el último elemento “va precedido por una conjunción [aquí y], delante de esta puede escribirse punto y coma o simplemente coma, opción más recomendable, pues anticipa inequívocamente el final de la enumeración” (*Ortografía...* 2010: 352-353). Sin embargo, por reajuste de puntuación, quizás podría prescindirse de la coma previa a y.

4) Puntuamos la elipsis del verbo **publicar** en la segunda oración, donde falta la coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953 José Hierro publicó *Quinta del 42*, en 1954 Jesús Fernández Santos su novela *Los bravos*, y en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*.

Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953, José Hierro **publicó** *Quinta del 42*; en 1954, Jesús Fernández Santos[,] su novela *Los bravos*, y, en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*.

En los casos de elipsis, “se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido: *Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno*” (*Ortografía...* 2010: 347).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones y poco espíritu práctico [...]. Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953 José Hierro publicó *Quinta del 42*, en 1954 Jesús Fernández Santos su novela *Los bravos*, y en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.

Aquel congreso tenía demasiadas ambiciones, y poco espíritu práctico [...]. Pero lo avalaban otras cosas: el año 1953, José Hierro publicó *Quinta del 42*; en 1954, Jesús Fernández Santos, su novela *Los bravos*, y, en 1955, Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*, todo marcado por la memoria de la guerra y el fervor de la reconciliación.